INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de febrero de 2016.-

Señores
ALAMO S.A.
Sgto. Maidana N° 429 y Piro´y – Ruta 2 Capiatá
Telefax.: (0228) 633323 – 633694/5
e-mail: ventas@alamo.com.py
Presente

Ref.: LPN SBE N° 104/2015 "Adquisición de Bolsas Vacías para Envases de Cemento Tipo CPII-F-32" – ID N° 301.459

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 160/16 de fecha 17/02/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	Item	Frente de Servicio	Monto Mínimo de Adjudicación Guaraníes (IVA incluido)	Monto Máximo de Adjudicación Guaraníes (IVA incluido)
BOLPAR S.A.	I	Fábrica Vallemi	698.760.000.-	1.397.520.000.-
KUATIAPO S.A.	I	Fábrica Vallemi	465.840.000.-	931.680.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 160/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 09/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Nelson Romero
2.096.830

NELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de febrero de 2016.-

Señores
COMPAÑÍA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A.
Avda. Gral. Artigas 4145 c/ Gral. Delgado
Tel.: 283657/9 – Fax: 283664
e-mail: info@cmp.com.py
Presente

Ref.: LPN SBE N° 104/2015 "Adquisición de Bolsas Vacías para Envases de Cemento Tipo CPII-F-32" – ID N° 301.459

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 160/16 de fecha 17/02/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	Item	Frente de Servicio	Monto Mínimo de Adjudicación Guaraníes (IVA incluido)	Monto Máximo de Adjudicación Guaraníes (IVA incluido)
BOLPAR S.A.	I	Fábrica Vallemi	698.760.000.-	1.397.520.000.-
KUATIAPO S.A.	I	Fábrica Vallemi	465.840.000.-	931.680.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 160/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 09/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Antonio Ortiz Rivas
1005 579
03-03-2016
Compañía Marítima Py SA

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO PORTLAND
INC
VALLEMI - PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de febrero de 2016.-

Señores
KUATIAPO S.A.
Monseñor Bogarín N° 1586
Tel.: 6897000
e-mail: ventas@kuatiapo.com.py
Presente

Ref.: LPN SBE N° 104/2015 "Adquisición de Bolsas Vacías para Envases de Cemento Tipo CPII-F-32" – ID N° 301.459

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 160/16 de fecha 17/02/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto mínimo de Gs. 465.840.000 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil) y un monto máximo de Gs. 931.680.000 (Guaraníes novecientos treinta y un millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 160/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 09/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Recibido 24/02/16
Liliana Bóez
Kuatiapo S.A.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de febrero de 2016.-

Señores
BOLPAR S.A.
Parque Industrial Avay - Villeta
Tel.: 595225 – 952001/2 – Fax: 595225 – 95 2440
e-mail: bolpar_adm@bolpar.com.py
Presente

Ref.: LPN SBE N° 104/2015 "Adquisición de Bolsas Vacías para Envases de Cemento Tipo CPII-F-32" – ID N° 301.459

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 160/16 de fecha 17/02/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto mínimo de Gs. 698.760.000 (Guaraníes Seiscientos noventa y ocho millones setecientos sesenta mil) y un monto máximo de Gs. 1.397.520.000 (Guaraníes Mil trescientos noventa y siete millones quinientos veinte mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto I - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 160/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 09/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

p/ BOLPAR S.A.
C.I. 2055553
23/02/16

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de febrero de 2016.-

Señores
YUTY S.A.
Yuty 1144 e/ Avda. Eusebio Ayala y Rodríguez de Francia
Tel.: 207472 – Fax: 222314
e-mail: yuty_sa@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN SBE N° 104/2015 "Adquisición de Bolsas Vacías para Envases de Cemento Tipo CPII-F-32" – ID N° 301.459

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 160/16 de fecha 17/02/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	**Item**	**Frente de Servicio**	**Monto Mínimo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)	**Monto Máximo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)
BOLPAR S.A.	I	Fábrica Vallemi	698.760.000.-	1.397.520.000.-
KUATIAPO S.A.	I	Fábrica Vallemi	465.840.000.-	931.680.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 160/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 09/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Humberto Robles
23-02-2016
Yuty S.A.

P/A
Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Lic. Roque A. Noguera C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
INC